



“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 126/2021

Comodoro Rivadavia, 03 de diciembre de 2021

VISTO:

Las Resoluciones AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 071/2019, 072/2019 y 124/2021, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 071/2019 se promocionó transitoriamente a la Prof. Lorena Wajdzik al cargo de Profesora Adjunta suplente, dedicación simple, de la asignatura Didáctica Específica de la Historia, asignándosele 0,32 puntos/cargos de la licencia sin goce de haberes de la Prof. Susana Lauriente.

Que por Resolución AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 072/2019 se promocionó transitoriamente al Prof. Rubén Darío Tomas al cargo de Profesor Adjunto suplente, dedicación simple, de la asignatura Métodos y Técnicas de Investigación I, asignándosele 0,47 puntos/cargos de la licencia sin goce de haberes de la Prof. Susana Lauriente.

Que por Resolución AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 124/2021, se dio por finalizada la licencia sin goce de haberes de la Prof. Susana Lauriente a partir del día 6 de diciembre de 2021.

Que es necesario restituir a la Prof. Lauriente los puntos /cargos asignados a los cargos suplentes de los docentes mencionados.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°) Restituir a la Prof. Susana Lauriente 0,79 puntos cargos correspondientes a su dedicación semiexclusiva, a partir del día 05 de diciembre de 2021, según detalle:

- 0,32 puntos/cargos de la promoción transitoria Prof. Lorena Wajdzik;
- 0,47 puntos/cargos de la promoción transitoria del Prof. Rubén Darío Tomas.

...//



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

.../12.-

Art. 2º) Imputar presupuestariamente 0,32 puntos/cargos provenientes de la baja por jubilación del Ing. Norman Baztan (Resolución D11_FHCS N° 107/2021) a la promoción transitoria de la Prof. Lorena Wajdzik realizada por Resolución AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 071/2019 y ratificada por Resolución CD_FHCSCR-SJB: 486/2019.

Art. 3º) Imputar presupuestariamente 0,47 puntos/cargos provenientes de la baja por jubilación del Ing. Norman Baztan (Resolución D11_FHCS N° 107/2021) a la promoción transitoria del Prof. Rubén Darío Tomas realizada por Resolución AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 072/2019 y ratificada por Resolución CD_FHCSCR-SJB: 487/2019.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 126/2021

Mg. MARÍA LAURA OLIVARES
a/c Secretaría Académica
FHCS UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Picht
Decana
FHCS - UNPSJB